

VIDA CONSAGRADA Y DIÁLOGO ECUMÉNICO: DEBER Y RETO

P. Raúl Ortiz Toro*

Resumen:

La conmemoración de los 500 años del inicio del movimiento de Reforma protestante se convierte para la Vida Consagrada en una ocasión para reflexionar sobre la posibilidad de que su experiencia teológica y carismática sea leída como pedagogía de la actividad ecuménica. Algunas líneas teológicas evidencian la cercanía doctrinal entre estas dos realidades, se destacan algunas actividades prácticas en pro de la unidad de los cristianos y se lanza un desafío pastoral en la actualidad de América Latina y el Caribe.

El tema específico sobre “Vida Consagrada y Diálogo Ecuménico” ha tenido una discreta importancia en el Magisterio de la Iglesia y en el desarrollo doctrinal de las Confederaciones de Religiosos a nivel mundial, aun cuando no sea así en la práctica pastoral en general. Tan solo en el decreto *Perfectae Caritatis* (1965) del Concilio Vaticano II aparece una alusión al respecto, cuando en el numeral 2 se alienta a los Institutos al fomento de las iniciativas de la Iglesia en materia “bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica,

* Presbítero. Docente del Seminario Mayor San José de Popayán - Colombia. Magister en Teología. Licenciado en Teología Patrística e Historia de la Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Correo electrónico: rortoro30@gmail.com

etc.”; el decreto *Unitatis Redintegratio* (1964), del mismo Concilio, no tocó específicamente el tema de la Vida Consagrada en el movimiento ecuménico; por su parte, en ninguno de los mensajes y homilias de las Jornadas de la Vida Consagrada, que se celebran desde 1997, se ha tenido en cuenta el tema y solamente en el *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre Ecumenismo* (1993), en los numerales 50 y 51, y en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, (1996), en los numerales 100 y 101, encontramos un sucinto desarrollo del asunto. Últimamente, ha resultado interesante el coloquio ecuménico con motivo del Año de la Vida Consagrada¹ que evidenció su manifestación, además no solo en la tradición católica, sino en la ortodoxa, anglicana y protestante.

A pesar de que el desarrollo doctrinal no haya sido abundante, a nivel magisterial, la importancia de la Vida Consagrada para el diálogo ecuménico, se destaca en su misma teología y en su acción apostólica. El Papa Francisco, en

el discurso a los participantes del coloquio mencionado, hablando de la voluntad de restablecer la unidad visible entre los cristianos, destacó que “la Vida Religiosa, que hunde sus raíces en la voluntad de Cristo y en la tradición común de la Iglesia indivisa, tiene sin duda alguna una *vocación particular en la promoción de esta unidad*. Por lo demás, no es una casualidad que numerosos pioneros del ecumenismo hayan sido hombres y mujeres consagrados. Aún hoy varias comunidades religiosas se dedican intensamente a dicho objetivo, y son lugares privilegiados de encuentro entre cristianos de distintas tradiciones”².

La conmemoración de los 500 años del inicio de la Reforma protestante, libre de cualquier prejuicio anacrónico, puede permitir a la Vida Consagrada la realización de una revaloración de su papel en el diálogo ecuménico; un examen de qué tanto se ha preocupado por el asunto y una reformulación de estrategias para la acción pastoral. En cuánto, en lo que concierne a la CLAR, uno

¹ “*La Vida Consagrada en las tradiciones cristianas*”. Coloquio Ecuménico. Instituto Patristico Agustiniano. Roma, 22-25 de enero de 2015.

² Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en un coloquio ecuménico de religiosas y religiosos organizado por la Congregación para los IVC y SVA, 24.01.2015 en A.A.S. 107 [2015:2], pág. 189.

de los retos que se formula en el Plan Global, hablando de la cultura del encuentro, el de dinamizar “una cultura que sabe entrar en diálogo ecuménico e interreligioso, que va más allá de los prejuicios externos e internos para fomentar una eclesiología de comunión y participación incluyente...”³.

Líneas fundamentales de una teología de las/os consagradas/os y el ecumenismo

En la actualidad, un lugar común afirma que, el Concilio Vaticano II es el que Martín Lutero reclamaba en aquel siglo XVI convulsionado por su Reforma. Esta es una de las tesis de Albert Brandenburg en su estudio sobre la actualidad del reformador en la época post conciliar: *Martin Luther gegenwärtig: katholische Lutherstudien* (1969). La idea, aunque parezca demasiado generosa, revela sin embargo una intención ecuménica: si el último Concilio de la Iglesia Católica respondió, en cierto modo, a las inquietudes de Lutero, ¿por qué continúa la separación? Retórica

o ingenua, la pregunta se ha ido respondiendo por sí misma gracias a los avances del diálogo en el contexto de la que ha sido considerada una “época ecuménica” como lo afirma el documento conjunto luterano-católico romano intitulado *Del conflicto a la comunión* (2013)⁴. Dicho informe sobre el estado de la unidad en estas Iglesias, estudiado y redactado por la Federación Luterana Mundial (FLM) y el Pontificio Consejo para la promoción de la Unidad de los Cristianos (PCPUC), revela los avances en el conocimiento y la comprensión de esta realidad y resultará imprescindible en las reflexiones ecuménicas de este año y en las sucesivas. De todos modos, sea o no, el Vaticano II el “Concilio de Lutero”, lo cierto es que el renacimiento bíblico, litúrgico y patrístico constatado allí, permitió sentar la base sobre la que se ha construido el diálogo entre iglesias cristianas en los últimos cincuenta años.

El documento mencionado reconoce que “el Concilio Vaticano II trató temas tales como la estima y el respeto por las Sagradas

³ “*Salgamos aprisa al encuentro de la vida*”. Horizonte Inspirador de la Vida Consagrada en América Latina y el Caribe 2015-2018, pág. 9.

⁴ Del conflicto a la comunión. Conmemoración conjunta Luterano-Católica de la Reforma en el 2017. Maliaño: Sal Terrae, 2013.

Escrituras en la vida de la Iglesia, el redescubrimiento del sacerdocio universal de todos los bautizados, la necesidad de la continua purificación y reforma de la iglesia, el entendimiento del ministerio eclesial como servicio, y la importancia de la libertad y responsabilidad de los seres humanos, incluido el reconocimiento de la libertad religiosa”⁵. En lo que atañe propiamente a la materia de estudio de este artículo, resulta paradigmático, además del decreto *Unitatis Redintegratio* (1964), la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*. (1996), el Directorio para el Ecumenismo (1993) y la Conferencia de Aparecida (2007).

Para entrar en materia podríamos preguntarnos qué aspectos fundamentales de la Vida Consagrada hallan, en el diálogo ecuménico, una posibilidad de encuentro y profundización. Al menos, como esbozo, podemos anotar algunos elementos que permitirían una reflexión al respecto:

1. El bautismo: La Vida Consagrada está centrada en Cristo

y esta centralidad adquiere relieve en la conciencia bautismal: “Por el bautismo Jesús comparte su vida con cada cristiano... Este don bautismal es la consagración fundamental cristiana y viene a ser raíz de todas las demás”⁶. Si el consagrado descubre en el bautismo la raíz de su consagración y la fuente de unidad cristiana, podrá de una manera más consciente dedicarse al trabajo ecuménico desde la perspectiva del testimonio; “Juntos [católicos y luteranos] confesamos que el pecador es justificado por la fe en la acción salvífica de Dios en Cristo. Por obra del Espíritu Santo en el bautismo, se le concede el don de salvación que sienta las bases de la vida cristiana en su conjunto”⁷. El bautismo nos hermana con las iglesias de la Reforma; por algo el Concilio Vaticano II expresa que los cristianos no católicos, “justificados por la fe en el bautismo, quedan incorporados a Cristo y, por tanto, reciben el nombre de cristianos con todo derecho y son justamente reconocidos como

⁵ *Ibíd.*, No. 26.

⁶ Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la Vida Religiosa, 5. Congregación para los CIVCSVA, 31.05.83.

⁷ Declaración Conjunta sobre la doctrina de la justificación entre la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial, 25.

hermanos en el Señor por los hijos de la Iglesia católica (UR, 3). Así pues, si la profesión religiosa es una profundización de la consagración bautismal (cf. VC, 30), el consagrado debe tener especial acercamiento al diálogo ecuménico evitando cualquier prejuicio que lo desanime pues su profesión religiosa y el bautismo han de ser incentivo por la unidad visible. Por ello sigue siendo válido el apotegma patrístico: “*Extra Ecclesia nulla salus*” [Fuera de la Iglesia no hay salvación] desde una hermenéutica inclusivista-positiva como lo afirmó el documento *El cristianismo y las religiones* (1996) al considerar que “integrada esta frase en la más general “*extra Christus nulla salus*” [Fuera de Cristo no hay salvación], ya no se encuentra en contradicción con la llamada de todos los hombres a la salvación”⁸. En razón del bautismo, la Vida Consagrada puede llegar a ser para el diálogo ecuménico un signo visible de unidad y, es más, incluso un *sacramento de salvación* si vive a plenitud su profesión religiosa.

2. Los Consejos Evangélicos y el Carisma: Es interesante conocer que “aún hoy, un gran número de católicos asocian la palabra «Reforma» con la división de la Iglesia, mientras que para un gran número de cristianos luteranos la palabra «Reforma» se asocia principalmente con el Evangelio, la certidumbre de la fe y la libertad”⁹. Que la palabra Reforma pueda significar Evangelio no está lejos de la manera como la Vida Consagrada asume la novedad de los consejos evangélicos y de su propio carisma; esto, aun cuando no sea plenamente consciente en sus miembros, se realiza gracias al principio “*Ecclesia semper reformanda*” [La Iglesia está siempre en reforma]. Porque tanto los hijos de la Reforma protestante como los consagrados son “evangélicos” y esa linfa vital es la que hace nueva la Palabra de Jesucristo para ser asumida en cada situación. En su esfuerzo diario por llevar el evangelio a distintas situaciones y circunstancias, los consagrados realizan una perspectiva eclesial que a Lutero

⁸ Comisión Teológica internacional, Documentos 1969-1999, 584 (núm. 70).

⁹ Del conflicto a la comunión, 9.

le gustaba definir como “*Ecclesia invisibilis seu abscondita*”¹⁰ [La Iglesia invisible o escondida] ya que en estas obras su fundamento es el Espíritu Santo, “infinitamente rico en sus dones e inspiraciones” (VC 62). De este modo, se revela en las obras del espíritu lo carismático de la Iglesia y permiten una fructífera y elocuente relación con lo institucional de la Iglesia visible, que para la Reforma protestante fue un motivo de reproche. De este modo, la unidad mística de la Vida Consagrada alienta a la unidad visible de los cristianos (VC3).

En lo evangélico del Carisma y de los Consejos (pobreza, castidad y obediencia), encontramos un lugar común de diálogo y entendimiento con la doctrina de la Reforma Protestante que da prelación a la *Sola Scriptura*. Desde la católica, es ese evangelio hecho vida y transmitido por la caridad de los consagrados, un buen ejemplo de cómo la *Traditio* es fuente de Revelación. La Vida Consagrada vive la reforma siempre actual de la Iglesia cuando cumple con

su deber de “reflejar el mismo modo de vivir de Cristo” (VC, 32); precisamente la Reforma Católica, que fue la que inspiró el Concilio de Trento, fue la que permitió la renovación o el surgimiento de numerosas formas de Vida Consagrada y con ella, la reforma de la Iglesia.

3. El ecumenismo espiritual (UR, 8 y UUS 21): En su discurso a los participantes del coloquio ecuménico sobre los consagrados y las tradiciones cristianas, el 25 de enero de 2015, el Papa Francisco insistió en el destacado papel que la Vida Consagrada puede ejercer en el diálogo ecuménico ya que en su esencia lleva a cabo el ecumenismo espiritual: “No hay unidad sin conversión, sin oración, sin santidad de vida”. La plegaria constante por la unidad, el testimonio auténticamente evangélico como resultado de la conversión y la búsqueda de la santidad como vínculo de caridad han logrado hasta el momento resultados sorprendentes en el camino hacia la unidad visible: es la Vida Consagrada un referente de cómo es posible llevar el

¹⁰ Martín Lutero, W.A. Tomo VI, 293; Obras, 50.

evangelio a la vida concreta y cómo esa Palabra se convierte en vida y transformación personal y social.

Una praxis: formas de diálogo ecuménico

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (No. 101) y el Directorio sobre Ecumenismo (Nos. 50-51) nos presentan unas líneas de acción concretas para que la Vida Consagrada asuma un papel protagónico en el diálogo ecuménico. La siguiente es una lista de actividades prácticas que se pueden llevar a cabo en el contacto con los hermanos de la Reforma protestante. La siguiente lista, a la vez que es un incentivo para trabajar en ello puede servir también de examen para medir el compromiso que se ha tenido en el diálogo ecuménico:

1. Compartir la *lectio divina* en busca de la verdad, evitando cualquier falso irenismo (cf. UUS 79) que supondría la laxitud de los principios hermenéuticos del *sensus fidei* católico. Un buen ejemplo de estas actividades ecuménicas lo presentan las comunidades de Tai-zé (Francia) y el Monasterio de Bose (Italia).
2. Participación en la oración común (culto litúrgico no sacramental -salvo los casos excepcionales contemplados en una correcta *communicatio in sacris*-, reflexiones, ejercicios espirituales, jornada anual de oración por la unidad de los cristianos, etc.).
3. El diálogo en amistad y caridad.
4. Hospitalidad cordial; por ejemplo, lo que denomina el documento de Aparecida (No. 231) como “Diálogo ecuménico de la vida” refiriéndose a la acogida de los migrantes cristianos no católicos.
5. Conocimiento mutuo e intercambio de bienes.
6. Colaboración en iniciativas comunes de servicio y testimonio: acción común con otros cristianos por la justicia social, el cuidado del ambiente, desarrollo económico, mejoramiento de condiciones sanitarias y de educación, la paz y la reconciliación.
7. Conocimiento de la historia, doctrina, liturgia y actividad caritativa y apostólica de los otros cristianos tanto en la for-

mación inicial como en la formación permanente¹¹.

8. Nombramiento de un delegado o una comisión con la tarea de promover y asegurar el propio compromiso ecuménico en el propio instituto, sociedad, congregación o confederación.

Un desafío: ¿cómo hacer ecumenismo en América Latina y el Caribe?

Las estadísticas de cada año señalan que el aumento de los movimientos religiosos de origen protestante y de las personas que los siguen es una realidad considerable en nuestra región. No es el lugar para ahondar en las causas de este fenómeno social y religioso pero sí es la ocasión para señalar que cuando se habla de diálogo ecuménico los actores son limitados y que no con todos los no católicos, que reciben el nombre de cristianos, se puede entablar Diálogo Ecuménico. El Diálogo Ecuménico se realiza con las Iglesias de tradición ortodoxa, de tradición anglicana y protestante (Iglesias y Comunidades cristianas

de la Reforma Protestante), que tienen un entramado doctrinal y que comparten con la Iglesia Católica su fe en Cristo y la debida recepción del bautismo que permite una cierta, aunque imperfecta, comunión (cf. UR3).

Del total de cristianos no católicos presentes en América Latina y el Caribe solo el 20%, aproximadamente, pertenece a una Iglesia o comunidad cristiana con la cual la Iglesia Católica puede hacer Ecumenismo. El 80% restante de movimientos o agrupaciones de cristianos no católicos no son propiamente Iglesias o comunidades cristianas sino grupos religiosos de corte pentecostal proselitista con los que no se puede entablar más que un diálogo limitado pues no tienen una doctrina específica, o una confesión trinitaria, o no administran debidamente el bautismo o se basan en revelaciones o experiencias místicas pseudobíblicas.

¿Qué hacer, entonces, con estos grupos de no católicos? Aunque el documento de la V Conferencia de Episcopado Latinoamericano y

¹¹ De gran ayuda al respecto es el documento del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos: “La dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral” publicado en el año 1995.

del Caribe en Aparecida (2007) no desarrolla específicamente una alternativa para tratar con estos grupos con los que no es posible entablar un diálogo ecuménico, ni cuentan con las características para un diálogo interreligioso, sin embargo nos ilustra en el numeral 229: “Rehabilitar la auténtica apologética que hacían los padres de la Iglesia como explicación de la fe. La apologética no tiene por qué ser defensiva o negativa *per se*. Implica, más bien, la capacidad de decir lo que está en nuestras mentes y corazones de forma clara y convincente, como dice san Pablo: “haciendo la verdad en la caridad” (Ef. 4, 15)”. De este modo, la apologética, enmarcada en el plan de Nueva Evangelización, es la mejor manera de dialogar con quienes se dicen cristianos, siempre y cuando el diálogo sea respetuoso y claro.

Por otro lado, y finalmente, el documento de Aparecida recordó

a la Vida Consagrada que “está llamada a ser experta en comunión” (No. 218) y que por lo tanto su testimonio contribuye de una manera especial a tender lazos de unidad con los que no hacen parte de la Iglesia o en el mejor de los casos a ayudarlos a regresar. Por ello, los cuatro ejes que propone reforzar esta Conferencia (No. 226) son también una tarea para la Vida Consagrada: La experiencia religiosa del encuentro personal con Cristo, la vivencia comunitaria fraterna, la formación bíblico-doctrinal profunda y el compromiso misionero de toda la comunidad. Como desafío, la Vida Consagrada debe profundizar en el enorme protagonismo que puede desarrollar en beneficio de la unidad visible de la Iglesia y reconocer sinceramente si han sido suficientes sus esfuerzos por alcanzarla.